

Decreto Nº 1979, que otorga exequátur de Contador Público Autorizado a varios graduados de la UASD
(G. O. No. 8919, del 20 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1979

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley Nº 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Otorga exequátur a los Licenciados Candelario Paulino Santos, Rafael Eugenio Pou Cairo, Alyaro Antonio Peña Rodríguez, Radhamés Martínez Aponte y Lourdes Tejada Chevalier, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto Nº 1980, que otorga exequátur de Ingeniero Civil a los ingenieros Tubaré R. Mustafá, Jacinto Ortiz Pérez y Haraldo J. A. Otero Torres.
(G. O. No. 8919, del 20 de Enero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1980

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;